



ASESORIAS INTEGRALES CIA. LTDA.
CONSULTORES Y AUDITORES



Quito, 10 de julio de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Juan Carlos Brito Ramos, con cédula de ciudadanía No. 1707310601, representante legal de la empresa Asesorías Integrales Brito y Asociados Cía. Ltda., de RUC No. 1791920392001, autorizo a la Señorita Amanda Mercedes Solano Arias con cédula de ciudadanía No. 1721520243 a realizar los trámites pertinentes en su institución para la actualización de datos y obtención de clave.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Juan Carlos Brito Ramos
Representante Legal
ASESORÍAS INTEGRALES BRITO Y ASOCIADOS



DILIGENCIA NÚMERO: 2014-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE JULIO del año dos mil CATORCE, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: el señor: JUAN CARLOS BRITO RAMOS, divorciado; portador de la cedula de ciudadanía números: 1707310601; Y por otra parte la señorita: AMANDA MERCEDES SOLANO ARIAS, soltera; portadora de la cedula de ciudadanía numero: 1721520243. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. Declaran que reconocen como suyas y propias las firmas y rúbricas puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.- o.b


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





